Santa Rosa de Cabal, 2 de diciembre de 2024

Yo, **LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO**, Identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.078.379, Secretario de Infraestructura y actuando en calidad de Supervisor del Convenio Interadministrativo N°630 del 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA EMPRESA EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E. PARA REALIZAR LA REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAMBIO DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 14B ENTRE CARRERAS 10 Y 11, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL – DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

Certifico que:

La empresa EMPOCABAL E.S.P-E.I.C-E representada legalmente por **OSCAR JAVIER VASCO GIL** Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.615.842, En calidad de Contratista, cumplió satisfactoriamente con lo estipulado en la CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO: UNA SEGUNDA TRANSFERENCIA, por el 30% de los recursos que aportará EL MUNICIPIO previa presentación de los contratos resultantes del Convenio y certificación del supervisor del Convenio por parte del Municipio, acreditando el cumplimiento de EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E para proceder al desembolso.

Atentamente,

LUIS MIGUEL RANGEL FRANCO
Municipio de Santa Rosa de Cabal
Supervisor Convenio Interadministrativo 630-2024